

227251

227251



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por "UN APARATO CORRECTOR DEL PARALELISMO DE LAS FIBRAS EN LA OPERACION DE ESTIRAJE", a favor de la firma MOTA, CASTELLANA Y CIA., de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), Carretera de Castellar, 124. - - - - -

\*\*\*\*\*

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho de fabricación y explotación en exclusiva, sobre un aparato corrector del paralelismo de las fibras en la operación del estiraje, destinado a ser incluido en las máquinas de cardar algodón.

5

La finalidad del aparato que constituye el objeto de esta patente, es la de conseguir que el velo que suministran las cardas, a su salida del bombo "llevador" (así denominado en la industria textil), se halle en las máximas condiciones de uniformidad, igualdad de espesor y paralelismo en sus fibras, a fin de aumentar el rendimiento de los bancos de estiraje y disminuir en lo posible la rotura de hilos, al llegar a la continúa y posteriormente a los telares.

10

Para llegar a dicho resultado, se hace preciso la inclu-



sión de otros elementos que, intercalados entre el peine denominado "serreta", desprendedor del velo o napa, y los cilindros de recogida que le conducen al bote colector, verifiquen un segundo pasaje, corrector de las imperfecciones procedentes de la formación del velo en los chapones.

Estos elementos tienen como pieza principal, un peine circular, semejante a los que se utilizan en las mecheras de preparación de estambre, que se sitúa en el espacio de estiraje comprendido entre dos puntos de pinzaje, constituido por dos pares de rodillos prensores, los cuales a su vez, pueden dar a la mecha en formación las condiciones óptimas que se derivan de efectuar un estiraje que oscila de 1'25 a 2, según el tipo de materia que se elabora.

El acoplamiento de los elementos indicados, requiere la complementación de otros auxiliares, lo cual da lugar a la formación de este aparato que, hallándose a continuación del desprendimiento del velo de su primer "llevador", le presenta como medio colector, un embudo condensador que recoge y encauza toda la anchura de la napa.

Para la mejor comprensión y finalidad de la descripción subsiguiente, se acompaña el dibujo de la hoja adjunta, donde en forma esquemática, se representa un caso de realización práctica del aparato, dado a título de ejemplo.

Según puede verse en el diseño, el aparato consta de un embudo condensador -1-, que recibe el velo -2- procedente del llevador -3-, tras del cual se hallan dos cilindros de llamada o arrastre -4 y 4'-, y otro par de cilindros de salida -5 y 5'-, a una distancia adecuada, en cuyo espacio medio se sitúa el peine circular -6-.



Este peine -6-, es un cilindro longitudinal de extensión superior a la anchura de la napa, que, al igual que los cilindros descargadores, se trata de un tambor de fundición, de diámetro mucho menor que el "llevador", recubierto de la correspondiente guarnición, con púas menos espaciadas que las de la "serreta" del "llevador", puesto que estas púas -7-, son las que deben precisar el paralelismo de las fibras, contando con que el estiraje que se establece entre los cilindros -4 y 5-, que trabajan a presión, con velocidades que pueden variarse a voluntad para obtener que la superficie de salida de la napa, esté en concordancia con el paralelismo de fibras necesario, para que al condensarse para transformarse en cinta, no presente ningún apelotonamiento perjudicial de las mismas fibras.

La realización mecánica de este aparato, se llevará a efecto con arreglo a los naturales medios de fabricación, bajo las circunstancias de tamaño, calidad y distribución oportunas y variables en cada caso, sin que por ello sea alterada ni desvirtuada, la esencialidad de la patente.

20

- N O T A -

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Un aparato corrector del paralelismo de las fibras en la operación del estiraje, que se caracteriza esencialmente, por la inclusión de las máquinas de carda, simples o mixtas, de un nuevo cilindro o peine circular, afecto de movimiento de giro o rotación sobre su eje, hallándose en contacto con la zona de avance del velo retenido entre el pinzaje de dos pares de cilindros, de llamada o arrastre y salida,



instalados a continuación de un embudo condensador, que recibe el velo directamente del peine "serreta" del "llevador"; todo ello con la finalidad de corregir las desviaciones, y garantizar el paralelismo de las fibras al llegar a la formación de la cinta.

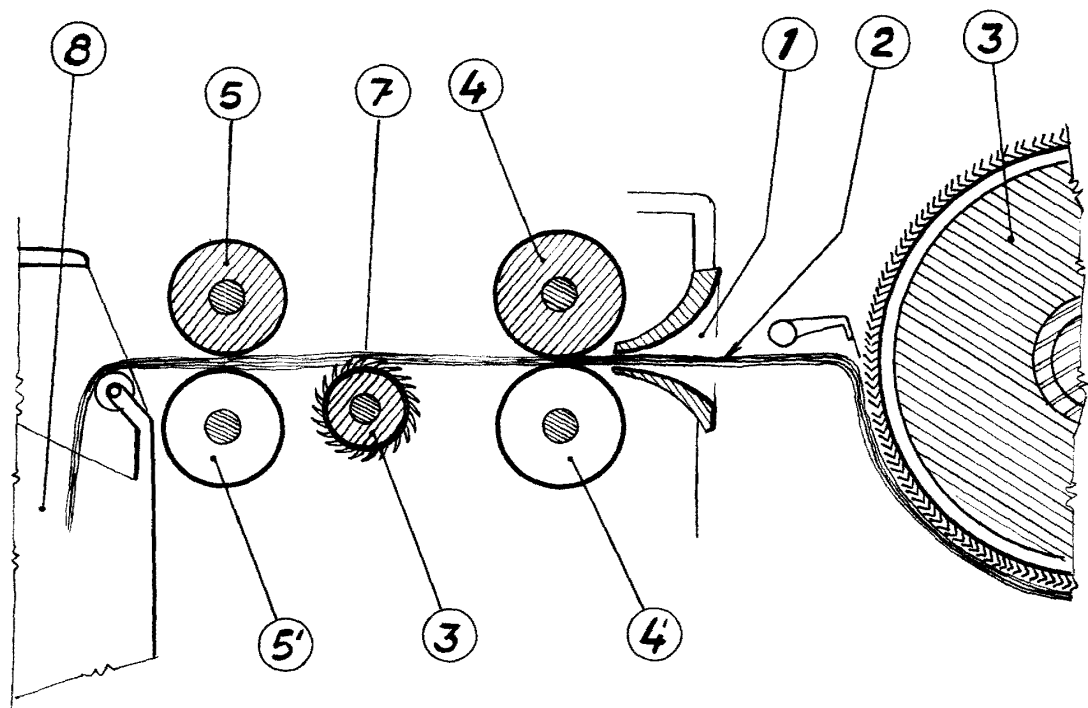
5  
2º.- El propio aparato corrector del paralelismo de las fibras en la operación del estiraje, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los pares de cilindros de estiraje instalados tras del embudo receptor, trabajan por la presión del cilindro superior, estando dotados de medios para regular la velocidad de giro, como medida de seguridad para el avance del velo bajo la acción del peine circular.

10  
3º.- UN APARATO CORRECTOR DEL PARALELISMO DE LAS FIBRAS EN LA OPERACION DE ESTIRAJE.

Madrid, 12 de Febrero de 1956

FERNANDO PERAIRE

P.P.



P.A.  
Fernando Peraire

Escala variable